

	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO: GJ-R-030
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 16 de marzo de 2022

MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN No. 096 DE 2022.

Que mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita designó el comité evaluador el pasado 08 de marzo de 2022 para la invitación N° 096 de 2022, integrado por las siguientes personas:

- a.- CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA. Profesional especializado III gestión tecnológica
- b.- ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA - Profesional jurídico secretaria General
- c.- JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER. – Profesional especializado III gestión financiera

Que mediante resolución N. 040 del 21 de febrero de 2020 se otorgó el disfrute vacacional de la profesional jurídico ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA, a partir del 16 de marzo de 2022.

Que de conformidad con el cronograma de la invitación No. 096 de 2022, el 18 de marzo de 2022, se debe dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes y emitir acta de evaluación definitiva, razón por la cual es necesario modificar la designación del comité evaluador efectuada y asignar a la profesional jurídico VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO, adscrita a secretaria general para que a partir de la fecha de designación actúe como integrante del comité evaluador y desarrolle las funciones propias de éstos.

En este orden de ideas a partir de la fecha los integrantes del comité evaluador son:

- a.- CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA. Profesional especializado III gestión tecnológica
- b.- VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO - Profesional jurídico secretaria General
- c.- JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER. – Profesional especializado III gestión financiera

Atentamente,


LEYANO RODRÍGUEZ
 Secretaria General

Elaboro: Alexandra Bustamante Uruena – profesional jurídico. 